



- Comunicado
- Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia -SCSPR-



21 Noviembre, 2022

El Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha recibido la notificación correspondiente a las sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de EE. UU. al ciudadano ruso Dmitry Kudryakov, a la ciudadana bielorrusa Irina Gennadievna Litviniuk y a tres entidades del sector minero en Guatemala.

Las licencias de exploración y explotación con las que operan las empresas mineras de capital ruso sancionadas fueron ingresadas y concedidas durante gobiernos anteriores.

Las sanciones son resultado de un estrecho trabajo y comunicación continua del Gobierno de Guatemala con agencias del Gobierno de Estados Unidos.

Corresponde ahora continuar con el proceso, para lo cual el Ministerio de Relaciones Exteriores ha notificado al Ministerio Público y al Instituto Guatemalteco de Migración ejecutar lo establecido en lo concerniente a las medidas impuestas.

De esta forma se reitera el compromiso del Gobierno de Guatemala con el respeto del estado de derecho y el imperio de la ley.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

- GOBIERNO DE GUATEMALA

---

**Source URL:** <https://prensa.gob.gt/comunicado/el-gobierno-de-guatemala-informa-5>

#### List of links present in page

- <https://prensa.gob.gt/comunicado>
- <https://prensa.gob.gt/secretaria-de-comunicacion-social-de-la-presidencia-scspr>
- <https://prensa.gob.gt/gobierno-de-guatemala>